

NÚM. 16. MIÉRCOLES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Coruña á 4 rs. al mes y 10 por trimestre llevado á casa de los señores suscritores. Fuera 14 rs. por trimestre franco de porte.

Se darán SUPLEMENTOS á los señores suscritores, siempre que sea necesario.



6 DE DICIEMBRE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

# CENTINELA DE GALICIA

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO É INDUSTRIAL.

SALE LOS LUNES, MIÉRCOLES Y SÁBADOS POR LA TARDE.

En la Coruña imprenta de Arza: Orense, Pazos: Lugo, Pujol: Santiago, viuda de Compañel: Ferrrol, Tajonera: Pontevedra, Administracion de Loterias: Mondoñedo, en id.: y en los demas puntos en las de Correos.

## EL CENTINELA DE GALICIA.

CORUÑA 6 DE DICIEMBRE.

Pocas horas eran pasadas desde que habiamos escrito en language mesurado nuestro último artículo de fondo, cuando el correo nos trajo la esoneracion del señor Olózaga de los cargos de presidente del consejo de ministros, y de ministro de estado. No nos pesa de haber usado este language respecto á una medida, que hondamente nos habia afectado, y que segun vamos viendo, tendia á una espantosa reaccion, y preparó, como diremos, la caida de aquél. Mil consideraciones se agolparon entonces á nuestra mente, y á Dios pluguiera que no se hubieran realizado nuestros pronósticos; porque en medio de que en el gabinete Olózaga figuraban solo hombres de uno de los antiguos partidos, no por eso le dejaríamos de prestar nuestro apoyo en lo que valiese, siempre que marchase por la senda de union y reconciliacion. Siquiera se hubiese contado únicamente en momentos de agonía con nosotros, y con los que como nosotros piensan; y no quisiesen algunos contar ahora, para dar cima á este pensamiento, mas que con los hombres que en tiempos pasados se llamaban progresistas. A todo estábamos dispuestos; todas las consideraciones sacrificábamos ante el bien de la nacion.

Olózaga cayó, y cayó estrepitosamente, y á su caida acompañaron mil comentarios, que deseáramos no fuesen ciertos por honor de los españoles, porque jamás se dijese que un condecorado con la gran cruz de Carlos III y con el insigne Toison de oro, que un diputado y un embajador, que un ministro de la co-

rona, que un español en fin habia atropellado á su Rey en la persona de una muger, y de una muger niña y niña huérfana. Olózaga cayó, y su caida dejó ver el plan reaccionario con que pensaba inaugurar su ministerio, y que le incapacitó para siempre de figurar en la escena política, si hay memoria, si la revolucion ha dejado algun honor en España.

Aparte los medios que, segun cuentan con bastantes visos de veracidad por desgracia, empleó para hacer firmar á S. M. el decreto de disolucion de córtes, el hecho en sí es cierto, porque S. M. tuvo que dar otro refrendado por el señor Serrano, anulando el primero ¿Y cuáles eran las miras del señor Olózaga al disolver las córtes? cuál su tendencia? su tendencia era funesta, y porque era funesta, por eso mismo el señor Olózaga arrojaba su pensamiento reaccionario á la arena, como sino bastasen las mil revueltas que han pesado sobre nosotros. El hombre de *Dios salve á la Reina y al pais*, queria poner á la Reina y al pais en nuevos conflictos, para tener luego la satisfaccion de decir estas palabras por segunda vez en las córtes, y asegurar despues que él, el escondido en Junquitu, habia vuelto á salvar á la Reina y al pais. Las miras del señor Olózaga, cuyos compromisos actualmente con los amigos de Espartero no sabemos á que altura están, pero que suponemos que los tenga, tendian á rehabilitarlos en los grados que les fueron concedidos por aquél en tiempo inhábil, para ser el primero entre ellos, y con su apoyo hacer que enmudeciesen todos los que se hallan hermanados con la situacion actual. Por eso aconsejó á S. M. el decreto de que nos ocupamos en nuestro último número; y para acallar los recelos que naturalmente debia escitar este paso antinacional, se valió de otro que suspendia el nombramiento de concejales, interin no se sancionaba el proyecto de ley sobre ayun-

tamientos, medida que el parlamento, la prensa y todos los españoles reclamaban con instancia. Llevadas las cosas á este terreno se hacia indispensable acabar la obra principiada, y pensó en un golpe de estado. La disolucion de las córtes debía entrar precisamente en sus cálculos, porque las córtes apesar de lo mucho que le habian honrado, eran su pesadilla, como lo son para todos los poderes que quieren conculcar los principios de orden y de libertad. Con la disolucion de las córtes podia llevar adelante y sin mucho trabajo, la rehabilitacion de todos los grados, honores y condecoraciones concedidas por el general Espartero hasta el 30 de julio; mientras que el proyecto de ley sobre ayuntamientos no podia con esta medida tener efecto, y la continuacion de los concejales que estaba mandada por otro decreto, favorecia su obra, pues las municipalidades actuales fueron elegidas en el bajo imperio del general Espartero. Y aun cuando no se prestasen á los planes del señor Olózaga, porque ante todo los individuos de las municipalidades actuales son españoles, era posible hacerlas inclinar á que prestasen su apoyo á las candidaturas que amañase el ministerio de 24 de noviembre, con las que pensaba sancionar su obra, entregando este suelo á merced de los hombres que tanto trabajaron para aniquilarlo.

He aquí á nuestro entender el pensamiento del señor Olózaga, y los medios que principió á poner en juego para darle cima. Y aun periódicos centralistas, ciegos de la situacion que ibámos á atravesar, favorable para ellos y angustiosa para la nacion, se precipitaron hasta con apóstrofes á hacer dura oposicion á su gobierno. Pero la providencia quiere que los golpes de estado no tengan feliz écsito en España: quiso que se suicidase el señor Olózaga con su pensamiento reaccionario, y darnos una Reina, jóven sí, pero de despejado entendimiento para saber ya apreciar lo que mejor conviene á su pueblo.

Y por lo mismo no será jactancia el decir que no nos equivocamos cuando en nuestro número último referimos que mucho veíamos en la medida que adoptara el señor Olózaga sobre la rehabilitacion de los grados, honores y condecoraciones concedidas por el ex-regente hasta el 30 de julio, y que poco decíamos por no herir susceptibilidades, ¡Ojalá nos hubiésemos equivocado!

## NOTICIAS DEL CORREO DE CASTILLA.

### PARTE OFICIAL DE LA GACETA DEL 2.

S. M. la Reina y su augusta hermana la serenísima Infanta doña María Luisa Fernanda continúan sin novedad en su importante salud.

Prescindiendo de la llegada á Madrid del príncipe de Carini enviado de S. M. el Rey de Nápoles, cuyo alto personage segun se asegura, trae el reconocimiento de nuestra Reina, como asi bien de lo que en otro lugar decimos de la declaracion solemne que hace S. M. del atentado cometido por el señor Olózaga, de la indignacion general con que ha sido recibida esta noticia, y de la tranquilidad que reina en Barcelona y en todo el Principado; nada de interés ofrecen los periódicos mas que las sesiones de córtes de los dias 1 y 2 que extractamos.

## CÓRTESES.

### Sesion del dia 1º. de noviembre.

Se dá cuenta de los decretos de esoneracion del señor Olózaga, nombramiento del señor Gonzalez Bravo y dimision admitida de los señores Domenech, Cantero, Luzuriaga, Serrano y Frias.

El señor presidente propone al congreso si debian ó no ser considerados como diputados los señores que habian admitido empleos y gracias del gobierno. El señor Olózaga pide la palabra en contra de la pregunta que cree mal puesta. Leídos los artículos del reglamento referentes al caso, se le concede y usándola habla de la inoportunidad de la pregunta, y de que en el fondo afecta á personas que no nombra y cuya presencia en el congreso es necesaria para su defensa. Se presenta una proposicion del señor Posada, concluyendo á que el señor Olózaga, Cantero y Luzuriaga quedando sujetos á reeleccion, no pueden tomar parte en las sesiones del congreso. Apoyada por su autor es impugnada por el señor Olózaga, que al fin de su discurso, hace alarde de poder dar esplicaciones claras y terminantes sobre la cuestion que ocupará muy luego la atencion del congreso. Desafia á los que crean lo contrario, que admitan el debate para que sea así mayor su triunfo. El señor Sartorius defiende la proposicion. El señor Olózaga, volve á hablar en contra, y otra vez á salirse de la cuestion á que es llamado por el señor presidente y varios diputados. Se toma aquella en consideracion por 79 votos contra 75 en votacion nominal. El señor Gonzalez Bravo, lee el acta solemne de los sucesos de palacio, que recibe despues de leida el señor presidente.

### Sesion del dia 2.

Una proposicion favorable á la aptitud de los señores Olózaga, Luzuriaga y Cantero para tomar parte en los debates á que diera lugar el documento leido el dia anterior que fué aprobada, es lo único notable que ofrece la sesion de este dia.

## NOTICIAS SUELTAS.

Sentimos que por la abundancia de materiales, no pueda publicarse hoy la contestacion al Vigilante sobre lo que se sirve decirnos en su núm. 37: tanto mas lo sentimos, cuanto está ya en prensa.

Ante ayer por la abundancia de materiales no pudo tener lugar lo siguiente relativo á festejos públicos. Se celebró tambien una misa solemne en medio de la plaza de la Constitucion á presencia de un concur-

inmenso, repartiéndose al último una proclama del Capitán general, alusiva al objeto, y que sentimos no insertar, pues ha llamado muy particularmente nuestra atención su estilo conciso y sus altos conceptos =

La única fragata que estaba iluminada en la ría en medio de las muchas velas mercantes que había, no era la Fé, como digimos equivocadamente, sino la Modesta, la que pertenece al señor don Juan Menendez de este comercio.

Acabamos de recibir cartas de Orense, Tuy, Pontevedra, Vigo y Santiago. En todos estos puntos la proclamación y jura se hizo con la mayor solemnidad. En Vigo además de la asistencia de las autoridades y corporaciones, asistió también el Infante don Enrique María, el que fué convidado por el señor Barón de Casa-Goda para ver de noche desde su casa la iluminación, y habiendo aceptado se improvisó un baile, á que concurrió la mayor parte de lo principal del pueblo. Hubo cubos y árboles de fuego, llamando muy particularmente la atención la casa del cónsul de Portugal don Juan Ortega por el muy buen gusto de su iluminación. Con fecha 4 salía de aquel puerto la fragata de guerra Cristina para éste, á disposición del general Chacón que debe conducir á Cádiz. En Santiago estuvieron también lucidos los festejos: la iluminación fué brillante y muy particularmente la del Ayuntamiento y Universidad. Recibió el juramento á las autoridades un individuo del cabildo, en la capilla mayor de la Catedral.

También hemos recibido por el correo de Castilla cartas de Ferrol, Betanzos, Viveiro, Lugo y Rivadeo, todas relativas á festejos públicos por la proclamación y jura de S. M. Los de Betanzos se han celebrado en posta, reduciéndose á un paseo militar presidido por el ayuntamiento, un Tedeum despachado en media hora, y á la noche unas cincuenta docenas de cohetes con un malísimo globo. En Ferrol llegó el entusiasmo al último extremo: la sociedad de artesanos repartió pan á los pobres, se inscribieron medallas alusivas al objeto, concluyendo la fiesta con un refresco en que estaban representadas todas las clases. En los demás pueblos, se hizo cuanto se pudo hacer.

Ayer noche llegó un posta, portador de la noticia de que S. M. había declarado solemnemente todo lo ocurrido con Olózaga, que viene á ser lo mismo que extractamos en nuestro número anterior. Que el ministerio había hecho dimisión y que fuera admitida, quedando nombrado presidente del consejo de ministros el señor González Bravo. Por lo visto es el señor Olózaga un segundo sargento García.

Nos escriben de Viveiro: un vote que venia de visitar un buque que acaba de anclar con cargamento de sal en el Vicedo, naufragó en la barra de este puerto, ahogándose tres carabineros de la empresa y un joven piloto del Barquero llamado Chabarria. Tres marineros que iban también en él, se salvaron á duras penas.

Nos dicen de Santa Marta de Ortigueira que allí se agitan los partidos con motivo de la elección de diputado provincial, y que el écsito es dudoso.

Parece que en Santiago el domingo, primer día de fiestas por la proclamación y jura de S. M., se dieron en medio de un gentío inmenso vivas á los héroes que alzaron la bandera de Barcelona.

Llamamos muy particularmente la atención de nuestros lectores hácia el siguiente remitido, cuyo contenido interesa en gran manera á la humanidad.

## REMITIDO.

### A los habitantes de Santiago.

Un deber de humanidad y de conciencia nos obliga á llamar la atención del público. El asunto que vamos á someter á su juicio es muy interesante para la población, es de aquellos que influirán notablemente en su prosperidad ó ruina, y esto bastará para disculparnos por el modo que hemos creído mas oportuno adoptar para conseguir el fin que nos proponemos. Amantes como el que mas de los intereses de nuestro pueblo estamos decididos á abogar por ellos en cuanto nuestras fuerzas alcancen, aunque estemos solos en la contienda, aunque no hallemos cooperación ni apoyo en las personas que debieran afectarse mas por asuntos de tanta importancia.

El grande hospital general de esta ciudad que cuenta tres siglos de existencia; que se ennoblecó con ser fundado por unos reyes que con tanta justicia llevan el nombre de católicos; que fué dotado con rentas bastantes para dispensar toda clase de ausilios á los muchos peregrinos que concurrían á visitar el santo templo de nuestra ciudad; que desde el mismo tiempo acogió á los infinitos enfermos que de todas partes de Galicia y aun fuera de ella concurrían á curar sus graves dolencias, admitiendo por término medio en cada año mas de dos mil enfermos; que desde fines del último siglo abrió sus puertas á la horfandad desvalida, teniendo en el día que mantener seiscientos espósitos; este grande hospital, este magnífico asilo de la humanidad, erigido en una época llamada por algunos de ignorancia y barbarie, va á desaparecer en la que otros llaman de ilustración y filantropía.

Este suceso infausto para la humanidad, no lo es menos para el pueblo de Santiago que sucesivamente va perdiendo los elementos de su prosperidad y riqueza. El señor administrador del hospital, la junta de beneficencia y el M. I. ayuntamiento, estaban especialmente obligados á prevenirlo, y lo han hecho del modo público y solemne que tuvo lugar en las sesiones celebradas con tal motivo en el mes de mayo de este año, dando por resultado la adopción de los medios que propuestos por una comisión ilustrada se sometieron al escámen y juicio particular del ilustre ayuntamiento. Nombró éste segun parece otra comisión de su seno que *informase sobre lo ya informado*, y convenido por la junta general de representantes de los vecinos y de las corporaciones civiles y eclesiásticas del pueblo, y aquí dieron fin las gestiones hechas con objeto de atender á la susistencia del hospital.

Las circunstancias políticas de la Nación y las en que se encontró esta ciudad, influyeron sin duda poderosamente en la paralización de este negocio, no habiendo en aquel período mas recuerdos sobre el hospital, que el de la junta de gobierno establecida en junio, consignándole desde 1.º de enero del próximo

año de 1844 el arbitrio de dos maravedis en cuartillo de vino, lo cual ha quedado sin efecto por haberlo suprimido la Excm. Diputación provincial, y con esto los interesados en la subsistencia del hospital se han quedado en la misma situación que tenían en mayo.

No obstante en aquella época contaba todavía con recursos para sostenerse seis meses, mientras que ahora escasamente tendrá para dos. Y este aflictivo estado que parece debía conmover todos los ánimos, pues nadie que tenga un corazón sensible, puede estar sereno si baja la reflexión á considerar cual vá á ser la situación crítica del pueblo el día en que se echen á la calle doscientos enfermos y seiscientos espósitos, está pasando como desapercibido y nadie se cura de los daños inmensos é irreparables que van á surgir de esta catástrofe. Esta indiferencia criminal, esa apatía vergonzosa, ese egoísmo altamente reprehensible que para nuestra desgracia domina á los habitantes de este pueblo, es acaso el principal motivo de su ruina. Imposible parece que cuando la causa de la humanidad va ganando terreno en otros pueblos en que á porfía se erigen establecimientos para socorrer la indigencia, veamos con serenidad que desaparece uno grandioso en que están librados tan importantes intereses. ¿Pueden contemplar sin espanto las personas mas indiferentes el cuadro que presentará este pueblo el día en que se cierren esas puertas por donde tantos han entrado moribundos y han salido sanos? ¿y es posible permanecer inmóviles al considerar que han de verse tendidos por esas calles los enfermos que hasta el día tuvieron acogida en el hospital? Porque en vano se cerrarán sus puertas, en vano será que se anuncie que la humanidad ha perdido uno de sus mejores templos. Los hábitos inveterados apoyados por la necesidad, son mas fuertes y tenaces que las resoluciones de los hombres, y por esta razón que el tiempo hará evidente, no deben prometerse los habitantes de este pueblo que desaparezcan como por encanto los enfermos que venían al hospital; los verán á sus puertas en el mas lastimoso y repugnante estado, implorando los socorros individuales, y esponiendo á la población á contagios de que casi siempre estuvo exenta.

Tales van á ser por de pronto las consecuencias terribles que se experimentarán el día que se cierre el hospital para los pobres enfermos. Y si de estos pasamos á fijar la atención en los seiscientos espósitos que ahora sustenta, se nos ocurre preguntar á esos hombres inertes que no se agitan con un porvenir tan espantoso ¿A dónde han de ir á parar esos infelices é inocentes niños, que sin duda han de ser abandonados por sus asalariadas nodrizas cuando no se les pague el convenido estipendio? ¿A dónde se han de recoger los que en lo sucesivo se vean también abandonados de sus padres, porque la pobreza les induzca á ello ó porque sea este un medio de ocultar su debilidad? Todos van á ser víctimas de vuestra bárbara indiferencia y de vuestro repugnante egoísmo. El albergue que les tenéis preparado, es la tumba que los ha de encerrar para siempre. Los infanticidios serán vuestro diario y terrible espectáculo, y jamás os acostareis sin haber sabido de alguna de estas espantosas escenas. Os acostumbrareis acaso á ellas, pero recordad que la justicia divina no ha de dejar impunes tales atentados.

Y no bastará decir que vosotros sois inocentes; que no sois vosotros los que habeis dejado sin rentas al hospital, sino el gobierno con sus disposiciones desde

el año de 1834. Hombres hay que con la expresión de esta idea, ya creen tranquila su conciencia é invulnerable su corazón. Mas hay! se están gloriando de que se pruebe por tan inicuos medios que la época que se anunció de prosperidad y ventura, no lo es sino de destrucción y desgracias. Hombres como estos que se complacen en unos sucesos tan contrarios á los sentimientos de humanidad, merecen vivir entre fieras, pues nada tienen de comun con la raza humana sino el exterior que encubre sus afectos de hiena. Los pesimistas no son hombres. Ciertamente es que el gobierno y las cortes cometieron una injusticia evidente, privando al establecimiento que nos ocupa y á otros de su clase de los bienes que les pertenecían sin haberles antes indemnizado. Los promovedores de estas medidas que aunque fuesen convenientes, lo cual no podrá probarse, no por eso dejaron de ser arbitrarias, responderán ante Dios ya que no hay esperanza de que sea ante los hombres, de los males que con ellas han causado; pero esto no nos excusa de que por nuestra parte trabajemos para repararlos. ¿Y qué es lo que con este objeto se ha hecho? ¿Qué medios se han propuesto, que recursos se han buscado para atender á unas necesidades tan perentorias? ¿Qué impulso habeis dado á los que sugirió un buen celo y un completo convencimiento de lo trascendental que vá á ser para este pueblo la supresión del hospital? Consignado está al principio el estado de este asunto. Pues bien, si nada haceis, si nada proponeis al gobierno, si conoceis que está exhausto el tesoro público contra el que parece se dirijen vuestra declamaciones ¿Qué podeis esperar sino la ruina que nos amenaza? Aun conviniendo en el origen de este suceso, no por eso se ha de dejar al acaso la suerte de tantos infelices, al menos mientras no hay otros medios de reparación.

Los hombres que dirigen los negocios de la ciudad, bien por su carácter oficial como por la influencia que su posición les dá, deben ocuparse seriamente y con urgencia de este negocio. En medio de las desgracias y de las injustas persecuciones que este pueblo ha sufrido, no es dudoso que continuará ocupando el alto lugar que le corresponde entre las principales ciudades de España, mientras subsistan esa magnífica basilica en cuyo recinto están depositadas entre otras muchas maravillas, las venerandas cenizas de un Apóstol; el hospital general y la Universidad literaria. La vida de ésta ó al menos su importancia está enlazada con la de aquel, y el día en que sucumba, se arranca una piedra de los cimientos de la Universidad. ¡Ay del pueblo cuando desaparezca alguno de estos gloriosos monumentos á los que debe su existencia y que aun le sostienen en su decadencia!

Tales son nuestros temores. Por eso avisamos con tiempo el peligro y procuramos despertar del letargo las personas que por deberes, de que no pueden prescindir están obligadas á velar por intereses de tanta monta. Crítica va á ser la situación de esta ciudad y la de toda Galicia. Si pronto, con urgencia no se aplica el remedio, la muerte del hospital es segura. La campana de su agonía se ha oído ya; oigánla los habitantes de Santiago, y procuren impedir un suceso que será la afrenta de nuestro siglo.

---

EDITOR RESPONSABLE P. ARZA.

CORUÑA: IMPRENTA DE F. ARZA.